

A la valiosa opinión publica:

Somos aproximadamente tres millones de radioaficionados a nivel mundial, no somos una comunidad aislada o delimitada por fronteras políticas. El objetivo primario de esta comunidad mundial de radioaficionados es conservar el libre acceso al espectro radioeléctrico ( bandas de frecuencia) y lo solicitamos “ libre “ porque anticipadamente lo “pagamos” con esfuerzo e instrucción individual o grupal, de los estudios técnicos, de los estudios de reglamentación, de los avances en la tecnología y el estado del arte de las telecomunicaciones. Además porque, antes de encender nuestros equipos en el marco legal que la ley nos otorga, debimos haber realizado el pago económico de los derechos correspondientes.

Los radioaficionados adquirimos con esfuerzo y sacrificios los equipos electrónicos de telecomunicaciones que nos permiten un alcance global, incluyendo el uso de satélites para uso de radioaficionados.

Por este motivo, buscamos que las naciones amplíen las adjudicaciones de frecuencias para el servicio de radioaficionados y no que se nos limite el acceso, ya que ello repercute en casos de comunicaciones de emergencia y auxilio de carácter internacionales.

A nivel mundial el honroso termino “radioaficionado” cuenta con un legado de responsabilidad, cumplimiento del deber e incluso de heroísmo por quienes han hecho sacrificios de diversa índole en beneficio de quienes se encuentran damnificados en desastres naturales o en accidentes. Por ello solicitamos se conserve este término por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones cuando se requiera referirse a este sector de la población.

Un radioaficionado es la persona que se interesa en la radiotecnia con carácter experimental, de superación personal y sin fines de lucro, es decir no busca beneficio económico por sus aportaciones a la sociedad. Es la persona que colabora desinteresadamente en situaciones de desastre y/o emergencia, brindando con sus estaciones y equipos de telecomunicaciones, una comunicación eficaz con las respectivas autoridades, dando a conocer las situaciones de atención emergentes para auxilio de la población damnificada. Es decir, ayudan a la población sin distinción de clase, posición económica, afiliación política o religiosa; por lo tanto ayudan a cumplir una parte de la obligación de los gobiernos: Ayudar a proteger a la población en caso de accidentes o desastres.

La mayoría de los radioaficionados en nuestro país, pertenecemos a un estrato económico medio o inferior, por lo que cualquier incremento en pago de derechos para instalar y operar nuestras estaciones de radioaficionados, repercute fuertemente en la economía familiar. Por ello solicitamos al Instituto Federal de Telecomunicaciones, que considere el reducir los pagos de derechos y conceptos que a nuestro rubro de radioaficionados conciernen.

También solicitamos al Instituto Federal de Telecomunicaciones que se acaten y respeten los tratados internacionales que permiten a extranjeros operar sus equipos y estaciones en territorio de los Estados Unidos Mexicanos, tomen en cuenta que muchas veces sus comunicados en “ relevo” o retransmisión de mensajes de auxilio, llegan a salvar vidas. Algunos convenios internacionales han citado textualmente:

Convencidos de los beneficios del servicio de radioaficionados y atendiendo al interés de los estados que suscriben este acuerdo, los ciudadanos de un estado miembro que tengan autorización para ejercer el servicio de radioaficionado en su país, se les permitirá el ejercicio temporal del servicio de aficionados en el territorio de otro estado.